

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS:

“La consecuencia jurídica derivada de la notificación por “debajo de la puerta” en los procesos de filiación tramitados al amparo de la Ley 28457 – Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial – en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, durante los meses de Enero a Septiembre del año 2009”.

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
ABOGADA**

**AUTORA:
VIVIANA AGUSTINA GÁRATE CHUMBE.**

**ASESORES:
Abg. OSCAR CANALES GONZÁLES.
PSIC. KATHIA ALEJANDRA DÁVALOS LA TORRE.**

**TARAPOTO- PERÚ
2010.**

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad “César Vallejo”, para la obtención del Título de Abogada; me permito poner en su consideración la presente tesis titulada **“La consecuencia jurídica derivada de la notificación por “debajo de la puerta” en los procesos de filiación tramitados al amparo de la Ley 28457 – Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial , en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, durante los meses de Enero a Setiembre del año 2009.”**

El presente trabajo tiene como objetivo principal identificar la consecuencia jurídica derivada de la notificación por “debajo de la puerta” en los procesos de filiación tramitados al amparo de la Ley 28457 - Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial, en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, el cual nos permite evidenciar un resultado a luces de la vulneración del derecho de defensa del demandado.

Viviana Agustina Gárrate Chumbe

Tarapoto, Diciembre 2010.

DEDICATORIA:

A:

Mis padres por dejarme un legado muy importante
que siempre llevare en mi vida, mi educación.

AGRADECIMIENTO:

Todas las personas que colaboraron durante la investigación de este proyecto, y a todas las instituciones por permitirme ahondar durante análisis de mi tesis actuando como fuentes enriquecidas de información objetiva y veraz.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
INDICE	iii
RESUMEN	iv
ABSTRAC	v
	PÁGINA
CAPITULO I: MARCO METODOLOGICO	09
1.1.- El Problema.	09
1.1.1.- Selección del Problema.	09
1.1.2.- Antecedentes del Problema.	11
1.1.3.- Formulación del Problema.	11
1.1.4.- Justificación.	11
1.1.4.1.-Tematica o Teórica.	11
1.1.4.2.-Metodologica	12
1.1.4.3.-Practica	12
1.1.4.4.-Implicaciones Prácticas.	12
1.1.5.- Limitaciones.	12
1.1.5.1.- Por Cobertura.	12
1.1.5.2.- Por Generalización	12
1.2.- Objetivos.	13
1.2.1.- Objetivo General.	13
1.2.2.- Objetivos Específicos	13
1.3.- Hipótesis.	14
1.4.- Variables.	14
1.5.-Diseño de Ejecución.	15
1.5.1.-Tipo de Investigación.	15
1.5.1.1.-Por el Diseño de Ejecución.	15
1.5.1.2.-Por su Finalidad.	15
1.5.1.3.-De acuerdo a su periodo.	15
1.5.1.4.-De acuerdo al régimen.	15
1.5.1.5.-De acuerdo a su solución.	15
1.5.2.-Población- Muestra.	16
1.5.3.-Técnicas, instrumentos, fuentes e informante.	16
CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL CIENTIFICO.	17
2.1.- Marco Teórico	17
2.1.1.-Debido Proceso.	17
2.1.1.1.-Concepto.	17
2.1.1.2.-Derecho a la Defensa.	18
A) Significación.	18
B)Derecho de Defensa en el Poder Judicial	20
C) Necesidad de Oír al mercado.	20
D) Igualdad de las partes	21
E) Definición del Derecho de Defensa en los casos de Filiación Extramrimonial.	21
2.1.2.-Actos de Comunicación en el Proceso Civil.	22
2.1.2.1.-Generalidades.	22
2.1.2.2.-Etimologia de la Notificación.	23

2.1.2.3.-Historia de la Notificación.	24
2.1.2.4.-Naturaleza de la Notificación	25
2.1.2.5.-Importancia y Finalidad de la Notificación.	25
1) La Notificación de la resolución judicial en el marco de la Tutela Procesal Efectiva.	26
2.1.2.6.-Concepto de Notificación.	27
2.1.2.6.1.-Concepto.	27
2.1.2.6.2.-Codigo Procesal Constitucional Artº 14.	28
2.1.2.7.-Objeto de la Notificación.	28
2.1.2.8.-Clases de Notificación.	30
2.1.2.9.-Problemática en las notificaciones realizadas por cedula.	38
2.1.2.10.-Las Notificaciones en el Código Procesal Civil	39
2.1.3.-Filiación Extramatrimonial.	48
2.1.3.1.-Filiación.	48
A) Concepto.	48
2.1.3.2.-Filiación Extramatrimonial.	48
A) Concepto.	48
B) Formalidades del reconocimiento del hijo extramatrimonial.	50
C) Los lineamientos del proceso.	51
D) Juez Competente.	52
E) Prueba de Filiación Extramatrimonial.	53
F) Impugnación del reconocimiento.	63
2.2.-Marco Conceptual.	66
CAPITULO III: DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.	67-75
CAPITULO IV: CONTRASTACIÓN DE HIPOTESIS:	76-77
CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78-85
CAPITULO VI: CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES.	86-87
6.1.-Conclusiones.	86
6.2.-Recomendaciones.	87
CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.	88-89
7.1.-Referencias Bibliográficas.	88
7.2.-Revistas y Artículos Jurídicos	88
7.3.-Referencias Cibergraficas.	89
ANEXOS.	90

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, denominado *“La consecuencia jurídica derivada de la notificación por “debajo de la puerta” en los procesos de filiación tramitados al amparo de la Ley 28457 – Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial – en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto, durante los meses de Enero a Septiembre del año 2009”* surge a raíz de una preocupación temática particular que refleja el tema de indefensión al que se expone el demandado cuando no es notificado personalmente, sino por el medio alternativo de “debajo de la puerta”; mecanismo de notificación que al no ser debidamente valorado, concluye con la afectación del derecho de oposición del demandando, que al no tener conocimiento oportuno de un proceso, genera la declaración judicial de su paternidad; situación que ignora al derecho del debido proceso. Siendo el objetivo de la presente investigación identificar la consecuencia jurídica derivada de la notificación por “debajo de la puerta” en los procesos de filiación tramitados al amparo de la ley 28457 - Ley que regula el proceso de filiación judicial de paternidad extramatrimonial – en el Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarapoto; siendo su investigación de interesante enfoque, debido a que nos permite conocer la incertidumbre en la que se encuentra el juzgador al momento de sentenciar a una persona de la cual no se tiene la certeza que conoce del contenido del proceso, la misma que más adelante termina sorteando la impugnación de tal decisión. El presente trabajo descriptivo, aborda como técnica utilizada la observación (revisión de expedientes) a través del cual se ha podido vislumbrar documentos que expresan la declaración judicial de paternidad, en un proceso en el cual el demandado no asomó referencia alguna. El estudio nos permite conocer a través de la técnica la vulneración del derecho de defensa generando la declaración de paternidad del demandado. Para el desarrollo del presente trabajo se situará en el Capítulo I: El Marco Metodológico, continuando con el Capítulo II: Marco Referencial Científico, en el que se expondrá la situación normativa del caso materia de investigación; para seguir la secuencia con el Capítulo III: Descripción de resultados, en el que los datos estadísticos darán reflejo de lo encontrado en la revisión de expedientes; en el Capítulo IV se ubicará la Contrastación de hipótesis, en la que se afirmará las hipótesis planteadas en el proyecto de investigación; analizando la discusión de los resultados en el Capítulo V; para finalmente ubicarnos en el Capítulo VI en el rubro de conclusiones y recomendaciones.

ABSTRACT

This research paper, entitled "The legal consequence of the notice" under the door "in the process of affiliation processed under Act 28,457 - Act regulating the judicial filiation process in extramarital paternity in the First magistrates courts in Tarapoto, in the months of January to September of 2009." arises out of a particular thematic concern that reflects the theme of powerlessness that is exposed when the defendant is not personally served, but by the alternative means from "under the door" mechanism of notification not being properly assessed, concludes with the involvement of the right of objection of the defendant, not having timely knowledge of a process, generates a judicial declaration of paternity, a situation that ignores the right of due process.

As the objective of this research to identify the legal consequence of the notice "under the door" in the process of affiliation processed under 28,457 law - law regulating the judicial filiation process in extramarital paternity in the First magistrates courts Tarapoto, being his research interesting approach because it allows us to know the uncertainty that found by the judge when sentencing a person for which there is certain he knows the contents of the process , the same who later ends up dodging the challenge of that decision.

This descriptive work addresses as a technique used observation (record review) through which glimpses could be documents that express the judicial declaration of paternity in a proceeding in which the defendant did not show his referencie. The study us through the technical infringement of the rights of the defense generating a declaration of paternity of the defendant

For the development of this work will be placed in Chapter I: A methodological framework, continuing with Chapter II: Scientific Reference Framework, which will expose the situation of the case law research, to follow the sequence with Chapter III: Description of results, in which the statistics will reflect the findings in the review of files, in Chapter IV will be located contrasting hypothesis, which states the assumptions made in the research project, evaluating the discussion of results in Chapter V, and finally placed in Chapter VI under the heading of conclusions and recommendation.